

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo
		Base 7.5. de la Orden 25.3.88
GONZALEZ ROBLEDO, David	30.498.863	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 19.8.88
MARTIN HERRERA, Mercedes	27.285.155	Optar por otro Cuerpo. Según Base 7.5. de la Orden 25.3.88
MARTINEZ AMBEL, Antonio	24.113.009	" " " " "
MORENO MORENO, Dolores	29.749.073	" " " " "
NARANJO MOLINA, Mª Carmen	28.457.294	" " " " "
PASTOR BENJUMEDA, Juan José	28.577.613	" " " " "
RODRIGUEZ PRIEGO, Isidoro	75.386.038	" " " " "
TORRES AGUILAR, Juan	30.459.533	" " " " "

Asignatura: OIBUJO y TEORIA del DIBUJO

LARA GARCIA, Joaquín	52.340.335	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 19.8.88.
----------------------	------------	--

Asignatura: EDUCACIÓN FISICA

ALVAREZ VIGIL, Miguel Angel	23.782.999	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 19.8.88.
ITURREGUI ARANA, Jesús Mª	14.229.007	Optar por otro Cuerpo. Según Base 7.5. de la Orden 25.3.88

ORDEN de 20 de marzo de 1989, por lo que se nombran con carácter definitivo, funcionarios en prácticas a los opositores que han superado las fases del concurso-oposición convocado por la Orden de 25 de marzo de 1988, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.:

Habiéndose convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de marzo de 1988 (BOJA de 1 de abril) pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas del Cuerpo antes indicado o los opositores que superaron la fase del concurso-oposición y que figuraban en el Anexo III de la Orden de 19 de agosto de 1988, nombradas provisionalmente funcionarios en prácticas por Orden de 19 de octubre de 1988 (BOJA de 4 de noviembre), exceptuando a los opositores que se indican en el Anexo I a la presente Orden y por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo. Aceptar las renunciaciones presentadas a la oposición de 1988 convocada por la Orden citada anteriormente, con pérdida de todos los derechos adquiridos y efectos desde la presentación de la petición de renuncia de:

Dª María Elena Mateos Villayandre. Asignatura: Matemáticas. D.N.I.: 9.284.931.

D. José Cilleruelo Hoya. Asignatura: Geografía e Historia. D.N.I.: 393.582.

D. Eduardo Carpintero Montoro. Asignatura: Matemáticas. D.N.I.: 3.825.836.

D. Carlos Dionisio Andrada de Lorenzo. Lengua y Lª, D.N.I.: 7.215.526.

Dª María del Mar Rueda García. Asignatura: Matemáticas. D.N.I.: 29.077.506.

Tercero. El nombramiento como funcionario en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión en sus destinos provisionales.

Cuarto. Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos o personal laboral, deberán formular opción, si no ha sido efectuada ya, por la percepción de los remuneraciones durante el período de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86, de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desa-

rollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 20 de marzo de 1989.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

Nombre y Apellidos: Gregorio ARROYO SALCEDO.

D.N.I.: 5.634.014

Fecha de nacimiento: 23.05.62

Asignatura: Geografía e Historia

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Juana María AVILES CORONEL.

D.N.I.: 29.748.084

Fecha de nacimiento: 14.01.59

Asignatura: Matemáticas

Motivo: El previsto en la Base 7.5 de la Orden de 25 de Marzo de 1.988.

Nombre y Apellidos: Mariano BENAVENTE MACIAS.

D.N.I.: 30.473.872

Fecha de nacimiento: 05.10.61

Asignatura: Lengua y Literatura

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Francisco CARDENAS VALLE.

D.N.I.: 74.622.213

Fecha de nacimiento: 23.09.63

Asignatura: Física y Química

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Germán CARRASCO CASTILLO.

D.N.I.: 25.067.559

Fecha de nacimiento: 02.02.64

Asignatura: Matemáticas

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Elías COLOMO CAMARA.

D.N.I.: 25.985.950

Fecha de nacimiento: 28.10.63

Asignatura: Lengua y Literatura

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Lamberto CORTAZAR VINUESA.

D.N.I.: 4.164.630

Fecha de nacimiento: 17.09.64

Asignatura: Matemáticas

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: José CUADRADO MORENO.

D.N.I.: 27.508.656

Fecha de nacimiento: 18.06.65

Asignatura: Inglés

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Antonio ERENCIA ALGABA.

D.N.I.: 80.127.938

Fecha de nacimiento: 02.07.63

Asignatura: Geografía e Historia

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Francisco ESPIGARES PINILLA.

D.N.I.: 50.157.481

Fecha de nacimiento: 29.01.64

Asignatura: Lengua y Literatura

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: María Elena GONZALEZ HUERTAS.

D.N.I.: 1.103.249

Fecha de nacimiento: 26.04.58

Asignatura: Lengua y Literatura

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Monserrat MARTINEZ VAZQUEZ.

D.N.I.: 28.862.376

Fecha de nacimiento: 26.11.63

Asignatura: Inglés

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: José María MIURA ANDRADE.

D.N.I.: 27.285.960

Fecha de nacimiento: 12.01.60

Asignatura: Geografía e Historia

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Manuel SANCHEZ BARRANCO.

D.N.I.: 30.195.560

Fecha de nacimiento: 10.06.60

Asignatura: Matemáticas

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: José Luis SANCHEZ BURETA.

D.N.I.: 72.570.459

Fecha de nacimiento: 28.10.60

Asignatura: Lengua y Literatura

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Daniel SANCHEZ LOPEZ.

D.N.I.: 30.484.283

Fecha de nacimiento: 22.12.62

Asignatura: Matemáticas

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Javier NAVARRO LUNA.

D.N.I.: 27.291.115

Fecha de nacimiento: 21.01.63

Asignatura: Geografía e Historia

Motivo: El previsto en el apartado 3 de la Orden de 19 de Agosto de 1.988.

Nombre y Apellidos: Juan Carlos VELARDE DIAZ-PACHE.

D.N.I.: 28.346.848

Fecha de nacimiento: 19.12.51

Asignatura: Física y Química

Motivo: El previsto en la Base 7.5 de la Orden de 25 de Marzo de 1.988.

ORDEN de 20 de marzo de 1989, por la que se nombran con carácter definitivo, funcionarios en prácticas a los opositores que han superado las fases del concurso-oposición convocado por la Orden de 25 de marzo de 1988, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Ilmo. Sr.:

Habiéndose convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de marzo de 1988 (BOJA de 1 de abril) pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Cuerpo Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, esta Consejería ha tenido o bien disponer:

Primero. Nombrar con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos antes citados a los opositores que superaron la fase del concurso-oposición y que figuraban en el Anexo VI de la Orden de 19 de agosto de 1988, nombrados provisionalmente funcionarios en prácticas por Orden de 19 de octubre de 1988 (BOJA de 4 de noviembre).

Segundo. El nombramiento como funcionario en prácticas surtiría efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión en sus destinos provisionales.

Tercero. Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrero, interinos o personal laboral, deberán formular opción, si no ha sido efectuada ya, por la percepción de las remuneraciones durante el período de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86, de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

Cuarto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Quinto. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 20 de marzo de 1989.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de marzo de 1989, por la que se nombran con carácter definitivo, funcionarios en prácticas a los opositores que han superado las fases del concurso-oposición convocado por la Orden de 25 de marzo de 1988, para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticas.

Ilmo. Sr.:

Habiéndose convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de marzo de 1988 (BOJA de 1 de abril) pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos esta Consejería ha tenido o bien disponer:

Primero. Nombrar con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos antes citados a los opositores que superaron la fase del concurso-oposición y que figuraban en el Anexo IV de la Orden de 19 de agosto de 1988, nombrados provisionalmente funcionarios en prácticas por Orden de 19 de octubre de 1988 (BOJA de 4 de noviembre).

Segundo. El nombramiento como funcionario en prácticas surtiría efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión en sus destinos provisionales.

Tercero. Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos o personal laboral, deberán formular opción, si no ha sido efectuada ya, por la percepción de las remuneraciones durante el período de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86, de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

Cuarto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarios para el desarrollo de esta Orden.

Quinto. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad